



JG

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2022-00112-00
DEMANDANTE: INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S. NIT.# 890.206.997-2
DEMANDADO: PAOLA ANDREA CEPEDA GRIMALDOS C.C.# 1.098.645.257
MILTON DANIEL ANGERITA VILLAMIZAR C.C.# 1.098.685.940

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 21/09/2022, a favor del demandante **INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	200.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	38.800
TOTAL	\$	238.800
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 04 de octubre de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ